

RESEÑA DE BECA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

N° de convocatoria:	2026-0404
Oferente	Singapore Cooperation Programme
Nombre de la oferta	Inclusivity in Multicultural Society
Institución	Singapore Cooperation Program Training Award
Tipo de beca	Capacitación
Nivel de Estudios	NA
Área de estudios	Ciencias sociales, periodismo e información
Campo específico	Ciencias sociales y del comportamiento
Modalidad de estudio	Presencial
Idioma	Inglés
País/ Ciudad de estudios	Singapur
Tipo de Financiamiento	Parcial
Rubros de cobertura	- Costo del curso - Alojamiento por el tiempo de la duración del curso - Asignación diaria por un valor de \$130 dólares de Singapur, desde el primer día hasta el último día del curso. En caso de que no pueda asistir a la totalidad del curso, se reducirá proporcionalmente este monto. - Transporte entre la sede del curso y visitas de campo. - Cobertura de seguro básico (hospitalización y cirugías, accidentes personales) para los participantes durante su estancia en Singapur, de acuerdo con la política de una compañía de seguros local. (Esto no cubre ninguna condición o enfermedad preexistente y/o cualquier tratamiento médico o dental ambulatorio. Los participantes son responsables de todos los gastos médicos más allá de los cubiertos por la póliza de seguro). Nota: - Los tickets aéreos no son cubiertos por el oferente, este rubro deberá asumirlo el postulante. - Los participantes se harán cargo de los gastos personales en los que puedan incurrir antes de recibir el monto de la asignación cubierta.
Grupo objetivo	El curso está dirigido a funcionarios gubernamentales de nivel medio a superior que participan en la formulación de políticas para el desarrollo social, la planificación comunitaria y la gestión pública en materia social.
Fecha máxima de postulación	08 de diciembre de 2026 Esta es la fecha máxima en la cual la aplicación debe estar completa, enviada y debe contar con la nominación del jefe inmediato. Tomar en cuenta el tiempo que le llevará a su jefe inmediato nominar al postulante a través del sistema en línea.
Modalidad de selección	Directa por el oferente
Duración de estudio	Del 15 al 19 de febrero de 2027
Fechas de inicio del programa de estudios	Febrero 2027
Descripción / Objetivos	El curso se centrará en la raza, la religión y las relaciones intergrupales para ayudar a los participantes a comprender las complejidades de gestionar la diversidad en las sociedades contemporáneas. Ofrecerá perspectivas sobre cómo los prejuicios inconscientes y la dinámica de grupo influyen en la cohesión social, explorará enfoques para promover la inclusión de género y étnica, y desarrollará habilidades prácticas de liderazgo para fomentar la inclusión.

Requisitos	• Observar los horarios de clases y ser capaz de asistir a todas las sesiones • Acogerse a las instrucciones establecidas por el instructor • Ser nominados por su respectivo gobierno. • Dominio del inglés hablado y escrito. • Gozar de buena salud.
Documentación necesaria	REQUISITOS SOLICITADOS POR EL OFERENTE: • Foto digital tamaño pasaporte (en formato jpeg, jpg, png, gif, bmp, con un tamaño no mayor a 150 KB) • Curriculum vitae • Datos de contacto de su persona de contacto de emergencia • Dirección de correo electrónico de su supervisor o jefe inmediato.
Mayor información	Para conocer cómo aplicar en línea y cómo el jefe inmediato debe realizar la nominación en línea, revise las guías adjuntas: - GUÍA DE APLICACIÓN DEL POSTULANTE - GUÍA DE NOMINACIÓN PARA EL JEFE INMEDIATO. Para mayor información o consultas: Technical Cooperation Directorate Ministry of Foreign Affairs Telf.: (65) 6379 8000 Email: mfa_scp@mfa.gov.sg Globo Común-Minedec Email: globocomun@educacion.gob.ec Telf.: 02 3934300 ext 1737
Lugar de presentación de postulaciones	Paso 1: Remita un correo a tmorales@cancilleria.gob.ec y a dcibmss@cancilleria.gob.ec con una carta de auspicio institucional emitido por su jefe inmediato y su Curriculum vitae. Es indispensable que remita una carta de auspicio institucional dirigido al Director de Negociación Bi-Multilateral, Iván Fernando Garcés Burbano, o una carta dirigida al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana en la cual la Institución a la que pertenece indique que efectivamente auspicia la candidatura del/la funcionario/a. Colocar en el texto del correo su nombre completo y el curso al que aplica Paso 2: Realizar la aplicación en línea en el siguiente link: https://go.gov.sg/scptaims2027 Las aplicaciones no se guardan automáticamente. Asegúrese de que la solicitud se guarde / envíe antes de salir de la página. No se considerarán formularios de solicitud llenados incorrectamente. Paso 3: La aplicación será enviada a su jefe inmediato por medio del correo que debió haber registrado cuando realizó su aplicación. Le llegará un correo a su jefe con un enlace y una contraseña, deberá ingresar y responder las siguientes preguntas: ¿Por qué el postulante es nominado? ¿Qué conocimiento o destrezas le gustaría que el postulante obtenga? Una vez respondidas las preguntas, su jefe inmediato deberá dar clic en el botón "Endorse". Paso 4: Una vez que la nominación de su jefe inmediato haya sido finalizada exitosamente, el postulante recibirá un correo con una Carta de Aceptación Condicionada y un enlace al cual el postulante deberá ingresar y aceptar la invitación a participar al curso.

	Paso 5: El oferente toma la decisión final de las personas beneficiarias de la beca y enviará una confirmación a los seleccionados/as.
Consideraciones Especiales	• Los participantes recibirán un certificado de finalización al terminar el curso; • Por favor absténgase de realizar consultas telefónicas o por correo electrónico sobre el estado de su solicitud mientras ésta se esté tramitando; • El Ministerio de Asuntos Exteriores de Singapur informará a todos los solicitantes del resultado de sus solicitudes. El PFN también será informado directamente; y • Los arreglos de vuelo deben hacerse sólo después de recibir la Carta de Aceptación al curso Los participantes están obligados a cumplir con lo siguiente: • Respetar estrictamente los horarios del curso y asistir a todas las sesiones de formación; • Llevar a cabo las instrucciones y cumplir con las condiciones estipuladas por la Autoridad o Gobierno nominador y el Gobierno de Singapur y su formador designado, con respecto al curso.